

INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-055-2024**MODALIDAD:** MINIMA CUANTIA SMC-055-2024.**OBJETO:** INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 200 UNIDADES SANITARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN (CESAR).**ORDENADOR:** MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.**VALOR:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)**PLAZO:** QUINCE (15) DÍAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, EN TODO CASO NO PODRA SUPERAR EL 31 DICIEMBRE DE 2024

El día doce (12) de noviembre de 2024, se procedió a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. SMC-055-2024, cuyo objeto consiste en INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 200 UNIDADES SANITARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN (CESAR), proceso contractual llevado a cabo mediante la plataforma del secop II, en el cual se presentó UN (1) oferente:

ITEM	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	Ingeniero Civil ORLANDO OLIVEROS URRIETA C.C. 77.005.024 de Valledupar, Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND, con domicilio principal en el Municipio Valledupar (Cesar), correo electrónico notificaciones: orlandoliveros@hotmail.com y CEL 311-8908505.	\$9.999.999,59

Teniendo en cuenta los requisitos de la invitación pública y lo establecido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, el resultado de la evaluación es el siguiente:

ORDEN	OFERENTE	IDENTIFICACION	VALOR
1	Ingeniero Civil ORLANDO OLIVEROS URRIETA	C.C. 77.005.024 de Valledupar, Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND	\$9.999.999,59

Una vez revisadas las propuestas presentadas, y de conformidad a lo consignado en el Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con el menor precio, así:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	CUMPLE	
Formato de Hoja de vida de la función pública.	CUMPLE	



INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (Si es persona jurídica - fotocopia del Representante Legal de la empresa).	CUMPLE	
Fotocopia de la libreta militar (MENOR DE 50 AÑOS): Presentar copia de la tarjeta militar de la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, quienes deben cumplir igualmente con este requisito, a excepción si la persona natural o el representante legal de la persona jurídica es de sexo femenino, como también se exceptúa de este requisito en el caso de consorcio o unión temporal para el sexo femenino de uno de sus miembros.	CUMPLE – Persona mayor de 50 años, con situación militar definida.	
Certificado de Existencia y Representación Legal, si el participante es persona jurídica, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del presente proceso de selección, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.	N/A	
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	
Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente, cuando el precio de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Gerente deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.	N/A	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: certificado expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM: El proponente deberá anexar en la propuesta el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del	CUMPLE	



INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



Poder Judicial (REDAM) del representante legal expedido dentro de un término no superior a 30 días de su expedición, contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. El cual será objeto de verificación por parte del comité evaluador.		
Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.	N/A	
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 9 de la ley 828 de 2003.	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1928 de 2018.	CUMPLE	
Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia General	CUMPLE	
Experiencia Especifica	CUMPLE	
Equipo Profesional	CUMPLE	
Ofrecimiento Económico	CUMPLE	

Requisitos habilitantes Orden Técnico – Experiencia General. El oferente Ingeniero Civil ORLANDO OLIVEROS URRIETA C.C. 77.005.024 de Valledupar, Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND, como persona natural, en ejercicio de la ingeniería desde el 13 de julio de 1983, según certificación del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, certificado de vigencia, cumpliendo el tiempo mínimo establecido desde la expedición de su Matricula Profesional como ingeniero. En similar sentido presenta Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND, RUT, Formato de Experiencia de Proponente contrato 026/97 con el Municipio de Agustín Codazzi (Cesar), discriminando forma de participación, Acta de Liquidación, Minuta o Clausulado, cumpliendo con el objeto requerido y el valor expresado en SMMLV.

Requisitos habilitantes Orden Técnico – Experiencia Especifica. El oferente El oferente Ingeniero Civil ORLANDO OLIVEROS URRIETA C.C. 77.005.024 de Valledupar, Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND, como persona natural, en ejercicio de la ingeniería desde el 13 de julio de 1983, según certificación del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, certificado de vigencia, cumpliendo el tiempo mínimo establecido desde la expedición de su Matricula Profesional como ingeniero. En similar sentido, presenta Formato de Experiencia Contrato No. 039 de 1993 con el Municipio de Agustín Codazzi (Cesar), discriminando forma de participación, Minuta o Clausulado, cumpliendo con el objeto requerido y el valor expresado en SMMLV.



INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



Requisitos habilitantes de Orden Técnico – Equipo profesional.

CUMPLE / NO CUMPLE	Cargo	Título profesional	Título de posgrado y experiencia.
CUMPLE	Presenta equipo con (1) director de la interventoría.	Presenta: Ingeniero Civil ORLANDO OLIVEROS URRIETA C.C. 77.005.024 de Valledupar, Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND, como persona natural, en ejercicio de la ingeniería desde el 13 de julio de 1983.	Con Maestría o Magister, en Sanitaria Universidad Nacional de Colombia el 19 julio 1990, cumpliendo el requisito de tiempo desde la graduación. A su vez, se presentar certificaciones y contratos como director de Interventoría, cumpliendo el requisito de la invitación.

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con el análisis económico y verificando los requisitos habilitantes incluidos en esta evaluación, la propuesta presentada por Ingeniero Civil ORLANDO OLIVEROS URRIETA C.C. 77.005.024 de Valledupar, Matricula Profesional COPNIA 2520211022CND, con domicilio principal en el Municipio Valledupar (Cesar), correo electrónico notificaciones: orlandoliveros@hotmail.com y CEL 311-8908505, SE ENCUENTRA HABILITADA.

NOTA : El presente informe de evaluación será publicado en el portal de contratación del SECOP II, de conformidad al Decreto 1082 de 2015, y sobre el mismo se podrán realizar las observaciones pertinentes durante un (1) día contado a partir de su publicación, y se dispone de mantener en secretaria durante un (1) día hábil el presente informe, para el traslado a los interesados, de igual manera se recuerda que las observaciones, y subsanaciones presentadas al respectivo informe deberán ser radicadas en medio magnético en la plataforma del Secop II, para poder proceder a dar respuesta, las no presentadas de la siguiente forma no se tendrán en cuenta.

Comité Evaluador,

Original firmado
Ingeniera SANDRA RENOGA TELLEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Proyectó Evaluó: Requisitos y Aspectos Técnicos.

Abogado DARIO ADOLFO VILLARREAL D
CPS - Infraestructura.
Proyectó Evaluó: Requisitos y Aspectos Jurídicos.

